

Contraloría audita gestión del intendente de Luque



El intendente de Luque, Carlos Echeverría, está bajo la lupa de la Contraloría.

Este 8 de agosto, la Contraloría General de la República (CGR) dio inicio a una auditoría a la Municipalidad de Luque administrada por Carlos Echeverría (ANR – HC).

Esta auditoría fue aprobada por Resolución 592/24, la que tratará sobre el cumplimiento de la ejecución presupuestaria a julio del ejercicio fiscal 2024.

“El Equipo Auditor realizará entrevistas, solicitudes y verificaciones in situ, tanto en la sede de la institución como en áreas de influencia de los programas y proyectos ejecutados, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución. La solicitud de provisión de documentos e informes se canalizará a través de la supervisora y jefa de Equipo, sin perjuicio de que el Equipo Auditor labre Actas CGR para la

obtención de determinados documentos e informes, que por su naturaleza puedan ser entregados sin más trámite para el análisis”, reza parte de la resolución.

Aspectos por verificar. Entre los aspectos por verificar se citan: Ejecución presupuestaria de ingresos gastos. Todos los ingresos; genuino: Impuesto inmobiliario, tránsito y más; Royalties y Fonacide, en este último punto se verá si se depositó todo lo que se recaudó.

Según datos de la Contraloría, lo más sensible siempre son los gastos relacionados a consultorías, honorarios profesionales, obras en general, mantenimiento, transferencias a comisiones vecinales y otras entidades (todas las transferencias). Lo que se incluyó también ahora es el pago de dietas y gastos a concejales y funcionarios, si todo esto está al día.

Nota relacionada: Imputan a intendente de Luque tras muerte de madre e hija por raudal

Alcance: El alcance de la auditoría será a Julio de 2024 (se mira preferentemente el año 2024, de enero a julio, pero se puede retroceder en el tiempo unos años atrás y lo más probable es que se amplíe a todo el año 2024, más adelante) según informaron a ÚH fuentes de la Contraloría.

Otras entidades que también estarán bajo objeto de control sobre los mismos puntos son; Ñemby (intendente Tomás Olmedo de la ANR); Limpio (Optaciano Gómez Verlangieri del PLRA), Guazu Cuá (Eutilio Riveros del PLRA), entre otros más.

Echeverría. El jefe comunal de Luque registra antecedentes de mala gestión según dos informes de la Contraloría General de la República (CGR).

Quizá le interese: Echeverría jura como intendente de Luque entre gritos y acusaciones

Un equipo auditor evaluó el ejercicio fiscal 2020 de la

administración del jefe comunal y detectó una serie de debilidades que afectan a la optimización de los servicios y la protección de los recursos de la comuna. En cuanto a control interno obtuvo la calificación: Cero.

Los cinco puntos en los que la gestión del jefe comunal terminó aplazada fueron ambiente de control, control de la planificación, control de la implementación, control de evaluación y control para la mejora.

Durante su primer periodo como intendente (2015-2021) poseía un depósito de materiales de construcción llamado Chacosur Construcciones SRL fundado en el 2018. Fue en su momento la principal proveedora de materiales para todas las empresas que son beneficiadas con licitaciones municipales de Luque.

Echeverría fue concejal durante el periodo 2010-2015, luego fue electo intendente para el periodo 2015-2021. Ahora está en el cargo para el periodo 2021-2025.

El último cuestionamiento contra el jefe comunal fue a raíz de la muerte de dos mujeres que fueron arrastradas al arroyo San Juan de la ciudad de Luque. La tragedia se produjo debido a que el cauce hídrico no contaba con los vallados de seguridad. Las víctimas fueron Sara Benítez y Nilda Barrios.

En el marco de la investigación penal, el fiscal Jorge Escobar imputó a Echeverría por homicidio culposo. El proceso sigue su curso.

Patrimonio. El jefe comunal declaró en 2007 un patrimonio neto de G. 147 millones, pero el 31 de diciembre de 2016, su fortuna escaló a más de G. 4.478 millones.

Sin embargo, en el 2021, su fortuna se disparó a los G. 8.058 millones según documentos disponibles en la web de la Contraloría General de la República (CGR). Sus principales activos son inmuebles. Fuente: ÚH.